



# Colectivo Independiente de Metro

## Propuesta COMPLEMENTO

Complemento: Prima recuperación de validaciones respecto año 2020:

Importe: **1500€.**

Validaciones año 2020 = 217.930.134

Percepción nómina de Octubre.

Validaciones "año 2023 y sucesivos" Vs Año 2020.

- Si validaciones anuales > incremento 10 % validaciones 2020 se percibe un 80 % prima.
- Si validaciones anuales > incremento 20 % validaciones 2020 se percibe un 90% prima.
- Si validaciones anuales > incremento 30 % validaciones 2020 se percibe 100% prima.
  
- En caso de no poder abonar el 100% de la prima por causas no atribuibles a la plantilla de metro o fuerza mayor (pandemia, catástrofes...) se percibiría el 100% de la cantidad de la prima. En los días que existan huelgas legalmente convocadas se computará para el cobro de la prima una media diaria de las validaciones anuales de ese año.
- En caso de cambios en el sistema de validación que significaran la ausencia de la necesidad de validar billete, se entenderá como recuperada las validaciones y se abonara la prima el 100% del importe.
- Para realizar el cálculo de validaciones totales de un año se deberá sumar a las validaciones el % de fraude que se haya reflejado en el departamento de intervención.

**Este complemento deberá ser percibido en años posteriores hasta que la ley permita la integración de los mismos en el salario base anual.**

**20-03-23**